



Resolución de Consejo Directivo **116 / 2025 - TAR -UNSa**
Convalida RD 397/2025-TAR-UNSa - Expte. N° 20.506/19
De: Tartagal - Consejo Directivo



Salta,
31/10/2025

VISTO

La RD 397/2025-TAR-UNSa; y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma se acepta la renuncia condicionada presentada por el Ing. Eduardo Zenón CASADO en su cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, de la asignatura Matemática II, de la carrera de Contador Público, que se dicta en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, a partir del 1 de noviembre de 2.025.

Que es necesario proceder a la convalidación del mencionado acto administrativo.

Que se cuenta con moción favorable, aprobada por unanimidad en la 10ª Sesión Ordinaria Bimodal del Consejo Directivo de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal de la Universidad Nacional de Salta del día 28 de octubre de 2.025.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- CONVALIDAR la RD 397/2025-TAR-UNSa del Decanato de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal del 23 de octubre de 2.025, referidas a la aceptación de la renuncia condicionada presentada por el Ing. Eduardo Zenón CASADO en su cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, de la asignatura Matemática II, de la carrera de Contador Público, que se dicta en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, en los términos del Decreto Nacional N° 8820/62, a partir del 1 de noviembre de 2.025.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER al interesado, y notifíquese a la Dirección de la carrera de Contador Público, al Departamento de Personal y a la Dirección de Docencia y Alumnos de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, y a la Dirección General de Personal de la Universidad Nacional de Salta a sus efectos y publíquese.-

E.U. Carla A. Parra
SECRETARÍA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES
DE EXTENSIÓN Y ESTUDIANTILES
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL U.N.S.a.



Mg. Juan S. Escalante
VICEDECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal - U.N.S.a.